



**ACTA #03-2009  
 SESIÓN ORDINARIA**

**COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras -CENADI-, el 02 de febrero del 2009, iniciando a la 1:30 p.m.

**Presentes:**

- Fernando Bogantes Cruz. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Celin Arce Gómez. REPRESENTANTE MIDEPLAN.
- Ricardo Ramírez Alfaro. DIRECTOR EJECUTIVO.
- Marielos Alfaro Murillo. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- José A. Masis B. DIRECTOR OPES.
- Rónald Chang Diaz. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Alexander Mora Delgado. REPRESENTANTE. MINISTERIO DE CIENCIA Y TEC.
- Fernando Varela Zúñiga. CUP.
- Francisco Romero Royo. ECAG.
- Luis Enrique Méndez Briones. CURDST.
- Marcelo Prieto Jiménez. CUNA.
- Eulogio Domínguez. CEFOF.

**Ausentes con justificación.**

- Carlos Pomareda. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.

**I. REVISIÓN DEL ACTA.**

- Acta #02-09.

**II. CORRESPONDENCIA**

- Oficio AI-007-2009. AUDITOR INTERNO DEL CEFOF.
- Carta ASOCUNA.
- LIQUIDACIÓN Y PRESUPUESTO. CUP
- PRESENTACIÓN INFORME DE LABORES. CUP

**III. PRESENTACIÓN.**

- Estudio de oferta y demanda de recurso humano del sector TIC. A cargo del señor. Alexander Mora.

**IV. INICIO DE REVISIÓN BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO UTN.**

**VI. VARIOS.**

\*\*\*\*\*

**I. REVISIÓN DEL ACTA #02-09.**

**Acuerdo #1.**

**Se aprueban el acta número 02-09. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**II. CORRESPONDENCIA**

- Oficio AI-007-2009. AUDITOR INTERNO DEL CEFOF.
- Se da lectura al oficio AI-007-2009, remitido por el Licenciado José V. Alemán Medrano, Auditor Interno del CEFOF, donde indica que en virtud del contenido del oficio AI-006-2009, de fecha 15 de enero del 2009, remitido al Ingeniero. Eulogio Domínguez Vargas, Director Ejecutivo del CEFOF, copia de la cual se remitió a esa Comisión Conformadora, referente a solicitud de investigación exhaustiva por los hechos que se detallan en el referido oficio AI-2006 (intoxicación por ingesta de varsol), por lo que solicita audiencia, tan pronto como sea posible, para exponer detalladamente, aclarar dudas y evacuar preguntas sobre tan lamentable hecho.



- Los miembros comentan el caso y sugieren que dicho caso sea procesado por el Consejo Directivo del CEFOF. Se acuerda:

**Acuerdo #2.**

a. La Comisión Conformadora de la Universidad Técnica -UTN-, traslada el caso del Licenciado José V. Alemán Medrano, Auditor Interno, al Consejo Directivo del CEFOF para su análisis y resolución.

b. El Consejo Directivo del CEFOF, informará a la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica -UTN-, la resolución del caso. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

- Carta ASOCUNA.
- Se da lectura a carta enviada por representantes de la Asociación Solidarista de la Universidad Técnica, donde nos remiten que en oficio AL-075-08, en donde se transcribe el acuerdo número 11 de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica Nacional. Sin embargo, de acuerdo con las condiciones legales de inscripción que debemos cumplir ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, es requisito indispensable que se defina el porcentaje del aporte patronal por parte de la Comisión Conformadora de la UTN. Por lo expuesto anteriormente y con base en la nota de fecha 11 de noviembre del 2008, solicitan que se indique en el acuerdo el porcentaje del aporte patronal del 5.33%, para lo cual se dispone de presupuesto en las instituciones involucradas (CUNA-ECAG-CEFOF). Se acuerda:

**Acuerdo #3.**

Solicitar a los señores Decanos y Directores de las sedes de la Universidad, que no cuentan con Asociación Solidarista, la realización de un análisis para determinar, la existencia de contenido presupuestario que les posibilite realizar el aporte patronal a la Asociación Solidarista de la Universidad Técnica y en qué porcentaje de acuerdo con la realidad financiera en su institución. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

- LIQUIDACIÓN Y PRESUPUESTO. CUP
- Se presenta la liquidación presupuestaria del 2008 y el presupuesto extraordinario del CUP para su análisis y aprobación del presupuesto extraordinario 2009. Se acuerda:

**Acuerdo #4.**

Dar el aval para que el COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS, presente ante la Contraloría General de la República, la solicitud de aprobación del presupuesto extraordinario número 01-09, por un monto de \$676.728.099,00 (Seiscientos Setenta y Seis Millones setecientos veintiocho mil noventa y nueve colones con 00/100). **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**III. PRESENTACIÓN.**

- Estudio de oferta y demanda de recurso humano del sector TIC. A cargo del señor. Alexander Mora.
- Don Alexander, hace una breve referencia a CAMTIC, inició en el año 93 como la Asociación para la protección de la propiedad informática, en el 98, se fusionó en una cámara empresarial que se llamó CAPROSOT, y en el año 2003, evolución y se convirtió en la Cámara de telecomunicación y comunicación, la primera etapa

esta enfocada en lo intelectual la segunda etapa en software y a partir del 2003, entró en la ampliación del enfoque y en este momento estamos incorporando cuatro sub-sectores y uno que esta en proceso. Primero, el sector del software, luego las empresas de servicios habilitados por la tecnología que son las que asesoran, dan mantenimiento en áreas de tecnologías, luego las empresas de manufacturas en componentes digitales, ejemplo INTEL, y finalmente las complementarios, como son las consultoras, jefes de abogados, universidades privadas, públicas otras cámaras y algunos socios estratégicos, y es básicamente lo más relevante. El estudio que les voy a presentar, fue elaborado por cuatro instituciones: CAMTIC, que fuimos los ejecutores el proyecto, Flaxo México, los que dieron los fondos para el proyecto, la UCR a través del programa Social de la Información, UNA y lo que hicimos fue unir fuerzas porque en la región, el mercado laboral esta muy mal conducido, no tenemos, información confiable de lo que esta pasando y se divide en dos partes: una parte metodológica y otra, de como nos sirve de diagnostico para iniciativas como la UTN y un poco en la discusión a nivel de partidos políticos y que vamos hacer, el estudio se esta afinando, pero, los datos que no van a cambiar. Las Áreas de especialización, se describen en el siguiente cuadro:

**Áreas de especialización.**



- Además, se identifico en un ecosistema sano, se distribuye los diferentes grados de recurso humano necesario y lo que encontramos se resume en la pirámide siguiente:





por tal, motivo, la demanda de las ocupaciones estudiadas es la siguiente:

- Ingeniero de Software/Analista y Diseñador de Sistemas
- Programador de Aplicaciones
- Administrador de Proyectos
- Especialista en Soporte Técnico
- Técnicos en Apoyo a Usuarios Finales
- Especialistas en Aseguramiento de la Calidad
- Especialistas en Prueba de Software
- Especialistas en Mercadeo y Venta de Servicios y Productos de Software.

Cuya demanda se distribuye por sectores de la siguiente manera:

- Empresa de tecnología de información y comunicación con una demanda del 76%.
- Empresa privada no dedicada a tecnología con una demanda del 11%.
- Organización gubernamental o sin fines de lucro con una demanda del 2%.
- Otros tipos de organización o empresa con una demanda del 9%.
- No sabe o no responde con una demanda del 2%.

Y la distribución porcentual de ocupaciones, se describe en el siguiente cuadro:

Ocupación	2007	2008	2009
Ingenieros de Software/Analistas y Diseñadores de Sistemas	14,29%	13,85%	18,13%
Programadores de Aplicaciones	15,18%	12,50%	13,28%
Administradores de Proyectos	4,09%	3,70%	4,32%
Especialistas en Soporte Técnico	16,85%	20,90%	19,38%
Técnicos en Apoyo a Usuarios Finales	43,22%	43,20%	37,79%
Especialistas en Aseguramiento de la Calidad	2,20%	2,33%	2,87%
Especialistas en Prueba de Software	2,59%	2,28%	2,85%
Especialistas en Mercadeo, Venta de Servicios y Productos de Software	1,58%	1,25%	1,38%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

La oferta, según el grados en la educación formal, se describe a continuación:

- **Universitaria pública y privada (1997-2006)**

Diplomado                      Bachillerato

Licenciatura                    Maestría

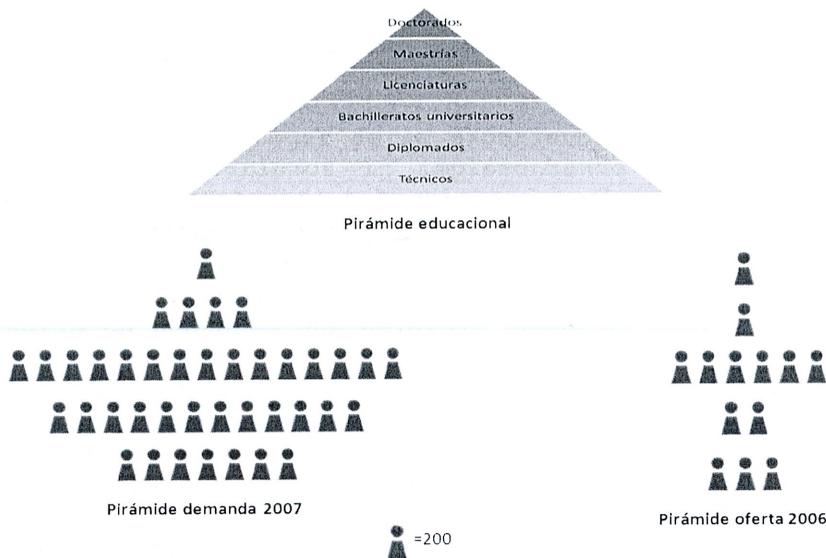
- **Parauniversitaria (2004-2005)**

Diplomado

● **Técnica (2004-2006)**

Técnicos medios

La brecha y el ajuste se describen en el siguiente cuadro:



- Además, existe un programa piloto para la formación de capital humano en tecnologías de información y comunicación.

Turismo (aventura, agroturismo, Ecológico, médico)	Agroindustria de alto valor agregado	Tecnología de la información y comunicación
Energía alternativa (eólico, solar, hidrógeno, biocombustibles)	Reciclaje	Biotechnología
Industria audiovisual	Nanotecnología	Equipos médicos

- Don Rónald, indica, la importancia de incorporar el sector espacial dentro de industrias potenciales.
- Don Fernando Bogantes, comenta que sería muy apropiado hacer con los funcionarios académicos y los del área de información, una sesión de trabajo.

**Acuerdo #5**

La Dirección Ejecutiva de la Universidad Técnica Nacional, coordinará con don Alexander Mora Delgado, Presidente de CAMTIC para la realización de una jornada de trabajo en la que, participen funcionarios de dicha Cámara con los responsables de la Administración de los sistemas informáticos de la Sedes y los Directores de Carrera, los coordinadores y docentes de carreras relacionadas con este sector para la revisión, actualización y, de ser necesario, el diseño de nuevas carreras que promuevan la disminución en la brecha de oferta y demanda de recurso humano de los sectores de tecnologías de información y comunicación.

**ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**



- **Don Marcelo**, comenta que el CUNA, ha estado en contacto con personeros que vende servicios de capacitaciones en telecomunicaciones, redes y demás al ICE, escuelas privadas que tienen programas de capacitación a nivel técnico, pero, son los que han venido capacitando a los funcionarios del ICE y los que van ingresando y han venido insistiendo con el CUNA para que tengamos una relación ya que tenemos una metodología y una serie de requisitos para el diseño de una carrera ya que son personas que tienen mucha experiencia y que han atendido bien la demanda que ha planteado el ICE y otros operadores eléctricos del país y sería útil dicho contacto, para ver que podemos recoger de la experiencia que tienen, que técnico en telecomunicaciones podríamos ir implementando y tener otra área y una opción de crear un diplomado o bachiller en dicha rama.
- **Don Fernando Bogantes**, comenta que, con las exposiciones tanto de SINDE como las de don Alexander, tenemos elementos para ir caminando la parte académica de la universidad y poder atender los grandes sectores.

#### IV. INICIO DE REVISIÓN BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO UTN.

- **Don Fernando Bogantes**, solicita a los miembros, proponer cual será la dinámica de revisión del borrador de revisión del borrador del Estatuto Orgánico UTN.
- **Doña Marielos** propone que, es mejor dedicar una sesión sólo para la revisión del estatuto, ya que dedica una hora, dejaría muchas preguntas para la próxima sesión.
- Los miembros aprueban:

#### Acuerdo #6.

a. *La Comisión Conformadora dedicará las sesiones del 09 y 16 de febrero como único punto, iniciar el análisis del borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.*

b. *La Dirección Ejecutiva, atenderá y analizará todos aquellos asuntos administrativos que sean necesarios como consecuencia de trabajo de las diferentes sedes y presentará, cuando se requiera, informes que permitan el conocimiento de dichas acciones a la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

#### Acuerdo #7.

*La Comisión Conformadora sesionará todo los lunes del mes de febrero 2009 en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, a partir de la 1:30 p.m. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

#### VI. VARIOS.

- **ENTREGA DE LA LIQUIDACIÓN E INFORME DEL POA. CURDTS**
- **Don Luis**, hace entrega a los miembros de la Comisión Conformadora y a la Dirección Ejecutiva de la ejecución presupuestaria y el informe del Plan Operativo 2008 del CURDTS.
- **INVITACIÓN**
- **Don Luis**, recuerda a los miembros de la Comisión, la invitación a las graduaciones, los días jueves 05 y viernes 06 de febrero tanto en Liberia como en Cañas.
- **LABORATORIO DE AGUAS DEL CURDTS.**
- **Don Luis** comenta que, el CURDTS, para este año es tener activo el laboratorio de aguas, estudiar el agua y reproducción de especies en vías de extinción y repoblar las cuencas de Guanacaste.
- **Don Marcelo** comenta que, en el CUNA, se esta impartiendo la carrera de manejo y adquisición de recurso hídrico, hemos estado trabajando en cooperación con el laboratorio de AyA y los laboratorios de nuestra institución, pero es de suma importancia, que la universidad tenga activo



0000137



un laboratorio de esta índole y, que nuestra gente conozca este laboratorio y poder hacer una alianza entre las dos instituciones y que los estudiantes hagan los estudios en el CURDTS.

- **REUNIÓN CON PERSONEROS DEL CENTRO CULTURAL COSTARRICENSE.**
- **Don Ricardo**, comenta que, el viernes 30 de enero, estuvo en reunión con personeros del Centro Cultural Costarricense, donde se pretendía desarrollar un poco el inglés dentro de los profesores del CIPET y aproveche para gestionar de que si se podría hacer un trabajo con las carreras de Inglés de la universidad y me plantearon de realizar un diagnostico a nivel de inglés y de los profesores y negociar a partir del resultado y que estarían dispuestos a presentar un proyecto a la Universidad y hasta becar a estudiantes de la universidad y propone que en las próximas sesiones invitarlos a una sesión y les extendí la invitación para que participaran en el foro que estamos organizando como universidad.
- **Don Fernando Bogantes**, comenta que, algo que se puede negociar y por la experiencia que se tiene, como ejemplo con Microsoft, obtuvimos precios por debajo del precio estándar y beneficiamos a varios estudiantes de la zona rural que no tenían los recursos económicos para costear dicho estudio.
- **NEGOCIACIÓN DEL FEES**
- **Don Celin**, comenta que debemos tener un acercamiento con CONARE y buscar el momento más oportuno y solicitarle a don José Andrés, asesoramiento ya que es el más cercano a los Rectores ya que este año vence la negociación del FEES y debemos tener contacto rápidamente ya que los interesados somos nosotros y tenemos que exponerles, qué es la universidad técnica, que queremos en carreras estamos impartiendo, patrimonio que tenemos, presupuesto, etc, y no dejar este tema para después.
- Los miembros proponen:

**Acuerdo #8**

*Invitar al señor Rodrigo Arias, Rector de la Universidad Estatal a Distancia -UNED- y actual presidente del Consejo Nacional de Rectores -CONARE-, para, entre otros, presentar el avance que se ha logrado como Universidad Técnica Nacional y que nos indique cuáles son los requisitos que se deben cumplir a la hora de redactar un adendum al convenio de CONARE para la incorporación de la Universidad Técnica a dicho Órgano.*

**ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

- **MERCADEO DE LOS BACHILLERATOS.**
- **Don Marcelo**, comenta que, esta muy preocupado que de las 18 carreras, 17 tienen continuidad y que no hemos trabajado con destreza y velocidad para ir mercadeando las carreras de bachillerato, que tienen que iniciar en enero del 2011.
- **Don Fernando Bogantes**, comenta que se debe hacer un estudio de cuántas carreras van a tener bachillerato.
- **Don Marcelo**, comenta que se deben tener los bachilleratos aprobados en agosto del 2010 y analizar cuales otras carreras vamos a abrir y tener activa esta posibilidad y pensar en que recursos podemos optar para ir trabajando y fortaleciendo la unidad de diseño curricular. Y negociar entre los decanos y directores de las sedes junto con la Dirección Ejecutiva y analizar como financiamos un curricularista más ya que actualmente no damos a basto.

**Acuerdo #9.**

*La Dirección Ejecutiva, coordinará con los Directores y Decanos de las sedes, el fortalecimiento de la unidad de diseño curricular de la Universidad Técnica Nacional. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

- **INVITACIÓN A CONFERENCIA.**
- Don Marcelo, comenta que, el Departamento de Investigación y Evaluación Académica de la UCR, dirigido por doña Eleonora Badilla. es el departamento que asesora a las diversas unidades de la UCR en los requisitos y protocolos de diseño de carreras, que estudios se necesitan, en dicho acercamiento, nos propusieron darnos una Conferencia sobre los principios básicos de investigación para los diseños curriculares, pero, la idea es que sea para todos los funcionarios de la Universidad involucrados en dicho proceso, la misma se realizará el 23 de febrero a las 10:00 a.m., en el CUNA.

**Acuerdo #10.**

*La Dirección Ejecutiva, realizará invitación a los coordinadores de carrera, Consejos de Carrera, directores y Decanos de las sedes, a participar en la Conferencia sobre los principios básicos de investigación para los diseños curriculares, que se desarrollará el 23 de febrero a las 10:00 a.m., en el Auditorio del CUNA. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

- **PRÓXIMA SESIÓN.**
- Sesión ordinaria se celebrará el lunes 09 de febrero de 2009 a la 1:30 p.m. en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras -CENADI-.
- Se cierra la sesión a la 5:20 p.m.

Ing. Fernando Bogantes Cruz  
Representante.  
Ministro de Educación Pública.

Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.  
Secretaría Técnica.

**COMISIÓN CONFORMADORA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.**

**ACTA #04-2009  
SESIÓN ORDINARIA**

**COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras -CENADI-, el 09 de febrero del 2009, iniciando a la 1:40 p.m.

**Presentes:**

- Fernando Bogantes Cruz. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**
- Celin Arce Gómez. **REPRESENTANTE MIDEPLAN.**
- Marielos Alfaro Murillo. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.**

Secretaría Técnica